



**JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO
MUNICIPAL DE SAN MARCOS - SUCRE.**

Código N°. 70-708-40-89-001

EXPEDIENTE 2015-00086-00

San Marcos, Catorce de septiembre de dos mil Veintidós

Revisando el expediente y teniendo en cuenta las modificaciones introducidas, en esta materia por la ley 510/99, en su artículo 111, mediante la cual se fija el límite de los intereses moratorios en una media veces del bancario corriente, en armonía con el artículo 235 del C: P:, que define y sanciona el delito de usura, norma que por ser de orden público debe prevalecer al celebrar contratos, consideramos que ambas disposiciones tienen aplicación no sólo a falta de convenio entre las partes en lo relacionado con intereses moratorios, sino también cuando estos son pactados por encima del monto de la usura. En este último evento el acreedor perderá los intereses cobrados en exceso.

En el expediente aparece la liquidación presentada por el apoderado de la parte demandante liquidación del crédito para un total de \$7.054.120.00 hasta 31 de enero de 2021.

Es de anotar que el apoderado del demandante presenta una liquidación que no está acorde con la realidad procesal, y los intereses moratorios no fueron liquidados como lo establece la Superfinanciera, por lo que se procederá a hacer las modificaciones respectivas y actualizar la liquidación hasta la fecha.

El Juzgado **RESUELVE:**

PRIMERO: Absténgase de aprobar la liquidación del crédito presentada por el apoderado del demandante.

SEGUNDO: Modifíquese la liquidación así: y se actualiza

CAPITAL		\$ 9.375.000,00
INTERESES Liquidados a folio 78,79 Hasta Nov 2018		\$ 10.228.742.00
INTERESES Liquidados Costa a folio 80		\$ 1.465.430.00
	TOTAL	\$ 21.448.438.00

dic-18	2,43%	\$	227.344
ene-19	2,40%	\$	224.531
feb-19	2,46%	\$	230.859
mar-19	2,42%	\$	227.031



JUZGADO PRIMERO PROMISCO
MUNICIPAL DE SAN MARCOS - SUCRE.

Código N°. 70-708-40-89-001

abr-19	2,42%	\$	226.406
may-19	2,42%	\$	226.641
jun-19	2,41%	\$	226.172
jul-19	2,41%	\$	225.938
ago-19	2,42%	\$	226.406
sep-19	2,42%	\$	226.406
oct-19	2,39%	\$	223.828
nov-19	2,38%	\$	223.047
dic-19	2,36%	\$	221.641
ene-20	2,35%	\$	220.000
feb-20	2,38%	\$	223.125
mar-20	2,36%	\$	221.250
abr-20	2,33%	\$	218.438
may-20	2,27%	\$	212.813
jun-20	2,26%	\$	211.875
jul-20	2,26%	\$	211.875
ago-20	2,28%	\$	213.750
sep-20	2,29%	\$	214.688
oct-20	2,26%	\$	211.875
nov-20	2,23%	\$	209.063
dic-20	2,18%	\$	204.375
ene-21	2,16%	\$	202.500
feb-21	2,19%	\$	205.313
mar-21	2,17%	\$	203.438
abr-21	2,16%	\$	202.500
may-21	2,15%	\$	201.563
jun-21	2,15%	\$	201.563
jul-21	2,14%	\$	200.625
ago-21	2,15%	\$	201.563
sep-21	2,14%	\$	200.625
oct-21	2,13%	\$	199.688
nov-21	2,14%	\$	200.625
dic-21	2,14%	\$	200.625
ene-22	2,19%	\$	205.313
feb-22	2,19%	\$	205.313
mar-22	2,19%	\$	205.313
abr-22	2,30%	\$	215.625
may-22	2,30%	\$	215.625
jun-22	2,31%	\$	216.563
jul-22	2,33%	\$	218.438
ago-22	2,35%	\$	220.313
sep-22	2,45%	\$	229.688
INTERESES			9.862.188



**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU
MUNICIPAL DE SAN MARCOS - SUCRE.**

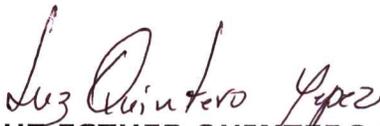
Código N°. 70-708-40-89-001

Capital e intereses hasta el 30 de septiembre 2022. TOTAL GENERAL

\$31.310.626.00

TERCERO: Por secretaria practíquese la liquidación de costas tal como lo establece el acuerdo PSSAA16-10554 del 5 de agosto de 2016, expedido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura. Como agencias en Derecho al abogado gestor. Inclúyase en la liquidación de costas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


LUZ ESTHER QUINTERO YEPEZ

JUEZ PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN MARCOS